Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, octubre 26 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, octubre treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022)

Previo a la entrega de nuevos títulos judiciales, requiérase a la demandante para que allegue la liquidación actualizada del crédito actualizada y con los descuentos correspondientes a los títulos judiciales que han sido entregados dentro de la causa.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bf7518889508c27d03c20f96a01225f21b412eb5c11f7e805e656b876d2bb56**

Documento generado en 31/10/2022 03:01:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica